



Diputación de Guadalajara

NOTIFICACIÓN

Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se le convoca a la sesión extraordinaria que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día **4 de marzo de 2025, a las 11:30 horas**, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 25 de febrero de 2025.
- 2. Expediente 1357/2025. Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Durón para ejecución de Obras Singular "Construcción de muro de contención".
- 3. Expediente 5965/2023. Inicio procedimiento de reintegro total de la subvención abonada a Walter Vallejo Vallejo para el Fomento del Empleo y la iniciativa emprendedora en la Provincia, año 2023.
- 4. Expediente 8006/2024. Informar favorablemente la disolución de la Mancomunidad de municipios "Alto Rey".
- 5. Expediente 1216/2025. Informar favorablemente la creación de la Mancomunidad de municipios "Valle del Alto Henares".
- 6. Expediente 984/2025. Aprobación Plan Anual de Contratación.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Diputación de Guadalajara





Diputación de Guadalajara

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 91.9YFDZ2JN2TCD46CRDCDN3W2 Verificación: https://dguadalajara.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

